REPÚBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACIÓN LITERAL DE PERSONAS JURÍDICAS
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN: *-*RNPDIGITAL-403747-2024*-*
PERSONA JURÍDICA: 3-101-086298

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN: VIM SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
CITAS DEL ANTECEDENTE: TOMO: 0504 FOLIO: 016 ASIENTO: 00016
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 358 ASIENTO: 17435 FECHA INSCRIPCIÓN / TRASLADO: 02/10/2006
DOMICILIO: PROVINCIA 01 SAN JOSE, CANTON 08 GOICOECHEA, DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE SAN ANTONIO DE GUADALUPE, 800 METROS NORTE, 25 METROS OESTE, CASA DE DOS PLANTAS A MANO IZQUIERDA.
OBJETO/FINES (SÍNTESIS): COMERCION, INDUSTRIA, AGRICULTURA, GANADERIA, POSEER Y DISPONER DE ACTOS Y CONTRATOS, RENDIR FIANZAS.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURÍDICA: INICIO: 01/04/1987 VENCIMIENTO: 01/04/2077
NÚMERO LEGALIZACIÓN: 4065000017305
FECHA LEGALIZACIÓN:15/10/2015

CONFORMACIÓN DEL CAPITAL O PATRIMONIO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 12/12/2016 **TIPO DE CAPITAL:** SUSCRITO Y PAGADO **TIPO DE MONEDA:** COLONES
CLASE DE ACCIÓN O TÍTULO: ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS
CANTIDAD TITULOS: 12 **MONTO:** 2,000,000.00 **TOTAL:** 24,000,000.00

NO EXISTEN MÁS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PERSONA JURÍDICA

ADMINISTRACIÓN

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LA JUNTA DIRECTIVA, FISCAL Y AGENTE RESIDENTE DURARAN TODO EL PLAZO.

LA JUNTA DIRECTIVA SI TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACIÓN

CORRESPONDERA AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA, PUDIENDO ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE, CON FACULTADES DE APODERADOS GENERALISIMOS SIN LIMITE DE SUMA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1253 DEL CODIGO CIVIL; QUEDANDO FACULTADO CUALQUIERA DE ELLOS PARA OTORGAR TODO TIPO DE PODERES SUSTITUIR ESTE PODER EN TODO O EN PARTE, REVOCAR SUSTITUCIONES Y HACER OTRAS DE NUEVO, SIEMPRE RESERVANDOSE SU EJERCICIO. SE CONFIERE EXPRESAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA LAS FACULTADES QUE CONFIERE EL ARTICULO 187 DEL CODIGO DE COMERCIO.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 02/10/2006 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: VICTOR HUGO MORA THOMAS CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0512-0774
REPRESENTACIÓN: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 03/12/1991 **VENCIMIENTO:** 01/04/2077

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 02/10/2006 **CARGO:** SECRETARIO
OCUPADO POR: LILLY EUGENIA CARAZO RODRIGUEZ CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0522-0307
REPRESENTACIÓN: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 03/12/1991 **VENCIMIENTO:** 01/04/2077

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 29/05/2020 **CARGO:** TESORERO
OCUPADO POR: MARIA JOSE MORA CARAZO CEDULA DE IDENTIDAD: 1-1414-0400
REPRESENTACIÓN: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 27/04/2020 **VENCIMIENTO:** 01/04/2077

NO EXISTEN MÁS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTOS U OTROS CARGOS DE LA PERSONA JURÍDICA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 29/05/2020 **CARGO:** FISCAL
OCUPADO POR: MARIA ISABEL MASIS HIDALGO CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0961-0859
REPRESENTACIÓN: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 27/04/2020 **VENCIMIENTO:** 01/04/2077

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 02/10/2006 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: SONIA BRUNO RAMIREZ CEDULA DE IDENTIDAD: 9-0060-0512
REPRESENTACIÓN: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 03/12/1991 **VENCIMIENTO:** 01/04/2077
DIRECCIÓN: NO INDICA.

FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURÍDICA

PODERES QUE HA OTORGADO O LIQUIDADORES QUE HA NOMBRADO LA PERSONA JURÍDICA

INFORMACIÓN DETALLADA O POSIBLES MOVIMIENTOS EN LA CERTIFICACIÓN DEL PODER O LIQUIDADOR CORRESPONDIENTE

CITAS DE INSCRIPCIÓN DEL PODER: 2015-307981-1-1 **FECHA:** 06/08/2015
TIPO DE PODER: PODER GENERALISIMO **ESTADO ACTUAL DEL PODER:** INSCRITO
TIPO DE PARTE: PODERDANTE

NO EXISTEN MÁS PODERES OTORGADOS O LIQUIDADORES NOMBRADOS PARA LA PERSONA JURÍDICA

NO EXISTE INFORMACIÓN DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURÍDICA

NO EXISTE INFORMACIÓN DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURÍDICA

NO EXISTE INFORMACIÓN DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURÍDICA

ESTA CERTIFICACIÓN, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PÚBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 45.2 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS N° 8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N° 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N° 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACIÓN DE SUS EFECTOS LEGALES, SÍRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELÉFONO 2202-0888.

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL; NINGUNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA RÉPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS **08 HORAS 47 MINUTOS Y 02 SEGUNDOS, DEL 15 DE MARZO DE 2024.** PODRÁ SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rnpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DÍAS NATURALES. SI LA CERTIFICACIÓN CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACIÓN, FAVOR DE CONTACTAR A rnpdigital@rnp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCIÓN.

SE TIENEN POR PRORROGADOS DE PLENO DERECHO Y DE FORMA AUTOMÁTICA HASTA POR DOS AÑOS, LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALÍA, QUE HAYAN VENCIDO A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL 2020 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, INCLUSIVE. SE PRORROGAN LOS NOMBRAMIENTOS QUE VENCEN EN EL AÑO 2021 Y QUE FUERON NOMBRADOS ANTES DEL 1 DE MARZO DE 2020, POR EL MISMO PERIODO PARA EL CUAL FUERON NOMBRADOS. LO ANTERIOR CONFORME LO DISPUESTO EN LAS LEYES N° 9866 Y N° 9956.